

ACTA N° 77 DEL COMITÉ PERMANENTE PARA LA APROBACIÓN DEL PEDIDO DE CORRECCIÓN DE DATOS

En la Sede del Gobierno Regional del Callao, a los 09 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 12:30 horas, se reunieron los Miembros del **Comité Permanente del Gobierno Regional del Callao**, en el marco de sus funciones y con la finalidad de atender el **PEDIDO DE CORRECCION N° 003-2022 EN EL APLICATIVO INFORMATICO "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO"** solicitado por la Procuraduría Pública Regional, a través del Memorándum N° 002317-2022-GRC/PPR del 04 de noviembre de 2022.

Presidente : CPC. Gabriel Valentín Souza Panaifo – Gerente de Administración
Miembro : Mg. Roberto Meléndez Arévalo – Procurador Público Regional
Miembro : Mg. Moisés Iterio Alvarado Rivera – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Miembro : Abog. Kelvin Arturo Alejos Silva – Gerente de Asesoría Jurídica

Contando con la asistencia de los integrantes del Comité, citados precedentemente, sin contar con la participación del Miembro del Comité, Abog. Oscar Javier Zegarra Guzmán, se dio inicio a la Sesión que a continuación se indica:

I. AGENDA:

Consideración del Memorándum N° 002317-2022-GRC/PPR del 04 de noviembre de 2022, cursado por la Procuraduría Pública Regional, a la Gerencia de Administración, adjuntando el Informe N° 52-2022-GRC/PPR/EDCM, solicitando la aprobación del **PEDIDO DE CORRECCION N° 003-2022 EN EL APLICATIVO INFORMATICO "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO"**

II. ACUERDOS:

Luego de la revisión de los documentos correspondientes al Pedido de Corrección N° 003-2022, antes indicado, solicitado por el Procurador Público Regional, se llegó al Acuerdo siguiente:

Aprobar el **PEDIDO DE CORRECCION N° 003-2022 EN EL APLICATIVO INFORMATICO "DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO"**, el cual se sustenta en el **Informe N° 52-2022-GRC/PPR/EDCM**, emitido por el Técnico Administrativo del Área Contencioso Administrativo de la Procuraduría Pública Regional, Sr. Enrique Emilio del Carpio Monroy, el cual corre **ANEXO**, formando parte integrante de la presente Acta.

El **Presidente del Comité Permanente**, dio por terminada la Sesión, siendo la 1:00 p.m. procediendo a redactar la presente Acta, la misma que luego de haberse leído se aprobó; y en señal de conformidad se procedió a su firma.



CPC. GABRIEL VALENTIN SOUZA PANAIFO
Presidente del Comité Permanente



MAG. ROBERTO MELÉNDEZ AREVALO
Miembro



MAG. MOISES ITERIO ALVARADO RIVERA
Miembro



ABOG. KELVIN ARTURO ALEJOS SILVA
Miembro